



Nit. 890.500.513-1

RESOLUCION No.007
(Febrero 24 de 2015)

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN LAS TARIFAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LOS MASC PARA EL AÑO 2015, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA”

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cúcuta, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Comercio de Cúcuta revisará cada año el esquema tarifario adoptado por el año inmediatamente anterior, y si fuere del caso, introducirá los ajustes y modificaciones que corresponda.

Que de conformidad a lo establecido en la ley 640 del 2001, y la Resolución # 0221 Mayo 5 de 2014 el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cúcuta, deberá tener en cuenta en sus programas de formación el temario a dictar en cada programa de capacitación en los MASC. Teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aplicar las siguientes tarifas por la prestación del Servicio de Diplomado Resolución Alternativa de Conflictos con énfasis en Conciliación:

Afiliados y estudiantes: \$ 900.000
Profesionales: \$ 1.100.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aplicar las siguientes tarifas por la prestación del Servicio de Diplomado en Conciliación en Derecho, en convenio con la Universidad de Pamplona:

Estudiantes: \$ 100.000

Hacemos de nuestra región el mejor lugar para vivir en comunidad



Diplomado en Conciliación en Equidad, en convenio con la Universidad de Pamplona:

Estudiantes: \$ 80.000

ARTICULO TERCERO: Los anteriores valores incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de febrero de 2015.

ISRAEL BAHAR LEVY
Presidente Junta Directiva

JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Presidente Ejecutivo

Hacemos de nuestra región el mejor lugar para vivir en comunidad

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 10 No. 4-38 - 1er. Piso - Torre B Edificio Cámara de Comercio
☎ PBX (7)5829527 - 5829528 Fax. (7)5829527 Ext.4
E-mail: cindoccc@cccucuta.org.co
<http://www.cccucuta.org.co>
Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

CENTROS DE ATENCION
Cúcuta: Avenida 0 No. 10-76 ☎(7) 5829527 Ext.250 y 251
Los Patios: Avenida 10 No. 29-29 C. C Agora ☎(7) 5829527 Ext.260
Villa del Rosario: Autop. San Antonio Casa La Bagatela
frente al Templo Histórico ☎(7) 5829527 Ext.270
Tibú: Carrera 5 No. 5-06 B. Miraflores ☎(7) 5829527 Ext.280